



**ANEXO III**

**Plan Digital de Centro**

<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2025-2026</b>
<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24018234</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES FERNANDO DE CASTRO</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SAHAGÚN</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LEÓN</b>
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE</b>	ESO, BACHILLERATO, FPB Cocina y Restauración, FPM Técnico de sistemas microinformáticos y redes
<b>COORDINADOR/A TIC</b>	MARTA PESCADOR MARTÍNEZ
<b>FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR</b>	27/10/2025
<b>INSPECTOR/A</b>	ÁNGEL GARCÍA SOLLA

**ÍNDICE**

*Artículos 111 bis.5 y 121, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

*El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital y la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.*

**a) Objetivos**

 **Objetivos de dimensión educativa.**

- Promover las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. (LOMCE, art. 111 bis).
- Desarrollar las competencias desde el trabajo real en el aula, utilizando un entorno virtual.
- Ayudar a desarrollar la competencia digital del profesorado.
- Conocer y utilizar herramientas TIC en los procesos educativos y en el trabajo de aula.
- Utilizar las TIC para realizar una coordinación constante del proyecto educativo y curricular del centro.
- Utilizar la aplicación TEAMS como un espacio de trabajo curricular y para el desarrollo de competencias.
- Fomentar el mayor uso del Aula Virtual Moodle de la Junta, extendiéndolo a alguna materia de la E, especialmente las relacionadas con digitalización.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.



- Utilizar las TIC como parte fundamental del trabajo en el aula.
- Aprender a utilizar la competencia digital para facilitar entre el alumnado el acceso al mundo laboral.
- Realizar procesos de innovación metodológica para o con el uso de las TIC en el aula.

 **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Conocer el impacto y la opinión sobre el proyecto de toda la Comunidad Educativa.
- Dar a conocer la experiencia y sus resultados.
- Informar, difundir y comunicarse en red.
- Informar y dar a conocer el proyecto, buscando el apoyo de la Comunidad Educativa y fomentando la formación de las familias.
- Utilizar la web del centro como portal de acceso a todas las experiencias, materiales, actividades, etc.; que el centro realiza en relación a las TIC.
- Extender los mecanismos de difusión institucional de centro a las Redes Sociales.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- Generar líneas de trabajo globales con las TIC y los entornos compartidos.
- Incorporar mejoras e innovaciones TIC como procesos habituales del centro educativo.
- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Fomentar, informar y formar a las familias en las nuevas aplicaciones de consulta alojadas en la plataforma STILUS.
- Hacer accesible la información general del centro y sobre el alumnado entre los profesores.
- Mejorar y adaptarse al uso de las nuevas aplicaciones de gestión académica de STILUS

 **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Finalizar el proceso de integración de las redes cableadas en la red de "escuelas conectadas", que han quedado de una forma semi provisional porque la empresa adjudicataria entró en concurso.
- Incrementar el número de equipos actuales en las aulas de informática.
- Sustituir los equipos destinados a profesores y administración, colectivos que han quedado apartados de la dotación financiada con fondos europeos.
- Actualizar, en la medida de lo posible, las especificaciones de los equipos del Centro.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro y Junta de Castilla y León.
- Diseñar un modelo de aulas TIC para su utilización en el desarrollo curricular.
- Diseñar espacios específicos para el trabajo de ROBÓTICA.
- Seguir desarrollando las utilidades de la impresión 3D.
- Mantener la formación y apoyo en el uso de los nuevos paneles digitales.

**b) Actuaciones**

 **Acciones de dimensión educativa:**

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de los contenidos digitales que tienen que aprender los alumnos por niveles.
- Creación de un repositorio con materiales digitales a disposición de los alumnos con fines educativos.
- Utilización de herramientas digitales que permitan el desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Dinamización entre los profesores del uso de metodologías activas.
- Establecimiento de criterios comunes para la adquisición de competencia digital por el alumnado.



- Creación de materiales adaptadas para la atención de la diversidad del alumnado.
- Formación en herramientas y mecanismos de evaluación con herramientas TIC.
- Difusión del documento general de apoyo para la evaluación TIC.
- Reconsiderar los criterios comunes para la evaluación en entornos digitales.
- Ampliar la utilización de herramientas TIC para la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilización TIC para la realización de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

**✚ Acciones de dimensión organizativa:**

- Mejora de la coordinación dentro de la Comisión TIC.
- Establecimiento de las funciones de la comisión TIC y reparto de tareas.
- Inclusión de medidas relativas a la competencia digital en el Plan de Acogida de nuevos profesores y de nuevos alumnos.
- Detección de necesidades formativas del profesorado e incluirlas en el plan de formación del centro.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Integrar el Plan de Competencia Digital Educativa en el itinerario de centro.
- Volcar el espacio virtual del Centro en el OneDrive institucional de Microsoft
- Ampliar un uso avanzado de herramientas colaborativas.
- Aumentar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

**✚ Acciones de dimensión tecnológica:**

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Mejora del nivel de certificación TIC.
- Utilización una red social para la difusión de información de centro.
- Mantenimiento actualizado la página web del centro.

**c) Indicadores de logro**

**✚ Indicadores consecución de objetivos de dimensión pedagógica**

- Se continúa estableciendo itinerarios formativos relativos a la integración de herramientas TIC proceso de enseñanza/aprendizaje en el que participe al menos un 50% del Claustro.
- Todos los departamentos, en algún momento de su currículo, utilizan herramientas TIC para el desarrollo de sus contenidos.
- Disminución de materias que requieran libros en soporte físico, ya sea porque optan por un formato digital o por que utilicen sus propios recursos poniéndolos a disposición del alumnado en algún formato digital.
- Tanto la PGA como las programaciones de todos los departamentos recogen contenidos y actividad de desarrollo curricular para el trabajo de la competencia digital del alumnado.
- Inclusión en las programaciones de los departamentos del documento con indicadores orientativos para la valoración homogénea de la competencia digital.
- Utilización de herramientas TIC para mejorar la inclusión del alumnado.
- Aumentar la digitalización en los procesos de evaluación del alumnado.

**✚ Indicadores de la dimensión organizativa**

- Modificar los documentos institucionales para dotarlos de una mayor dimensión tecnológica.
- Aumento del número de profesores implicados en la comisión TIC.
- Difusión completa del Plan Digital entre toda la comunidad educativa.



- Se mantienen actualizadas las diferentes páginas en Internet donde se informa de todo lo relacionado con el centro: web del Centro, blogs, cuentas de Instagram.
- Se siguen realizando y ampliando las colaboraciones o convenios con instituciones públicas o privadas para desarrollar proyectos relacionados con las TIC.
- Se consigue aumentar el alcance del uso de la plataforma “STILUS” por los padres para que puedan hacer un seguimiento de sus hijos e hijas.
- Se consigue que en todas las familias exista al menos un progenitor con la aplicación TokApp.
- Aumento de la implicación y colaboración de familias en procesos formativos.
- El profesorado asiste a cursos de formación específicos sobre nuevas metodologías, estrategias, herramientas, para el trabajo con las TIC en el espacio educativo.
- Extender el uso de la herramienta de autovaloración SELFIE a más niveles educativos y/o momentos del curso.

 **Indicadores de la dimensión tecnológica**

- Las conexiones a la red funcionan de manera continua sin cortes ni bajadas de velocidad.
- Se extiende y actualiza la utilización de los nuevos paneles digitales en el desarrollo de las clases.
- Se renueva o reponen suficientes equipos como para que todas las aulas de informática se puedan calificar como funcionales para actividades TIC de altos requisitos.
- Todos los puestos informáticos funcionan correctamente.
- Si se consiguen los dos anteriores, aumentar el número de equipos.
- Actualizar los equipos destinados a salas de profesores, departamentos y administración, cuya dotación por el momento está siendo desatendida.
- Las averías y problemas de puestos informáticos o conexiones son detectados y solucionados en plazo breve de tiempo.

**d) Evaluación**

El proceso de evaluación del Plan se realizará fundamentalmente a partir de la valoración del profesorado mediante formulario al inicio y final de curso, atendiendo a los siguientes puntos:

1. **Grado de adaptación al centro Conocimiento y valoración de las normas de funcionamiento del centro.** Conocimiento y valoración de la organización e instalaciones del centro. Valoración del ambiente de trabajo y de integración entre profesionales.
2. **Grado de satisfacción sobre las actividades de acogida Información recibida.** Atención e implicación de parte del centro, organización y explicación de las actividades TIC y otras propuestas de mejora.
3. **Funcionamiento de la comisión TIC.** En este punto se valorará si el funcionamiento ha sido adecuado a las necesidades, si el número de reuniones de la comisión ha sido suficiente, si las funciones de la comisión han sido adecuadas y si ha habido la suficiente coordinación entre los miembros de la comisión.
4. **El propio plan.** En este ámbito debe valorarse el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan. Debe revisarse la adecuación de los procedimientos, instrumentos y recursos utilizados para la consecución de los objetivos planteados y la adecuación del proceso de información a la comunidad educativa y del plan de acogida del centro.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.*



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación